



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE. -**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI y XIV, 20, 22, 25 fracción II, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de las Solicitudes de Anuencias Municipales presentadas por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, ante la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento a través del oficio con el numero **SAY/DAE/RS/045/2026**, recibido el 17 de abril del 2026, el cual corresponde a los siguientes solicitantes:

1. **C. IRMA GARZA RODRÍGUEZ.**
2. **CASA PRODUCTORA DE CERVEZA ARTESANAL, S.A.P.I. DE C.V.**
3. **C. RODRIGO MARTÍNEZ SAMANO.**
4. **C. MIGUEL ANGEL ESCAMILLA GARCÍA.**
5. **GREY AND PEPPER, S.A. DE C.V.**
6. **DSTORECO, S.A. DE C.V.**
7. **DSTORECO S.A. DE C.V.**
8. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**
9. **SOCCER LOCO HOLDING, S.A.P.I. DE C.V.**

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 2 fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 3, fracción II, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, establecen que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, mediante la cual

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva.

SEGUNDO. Que de conformidad con los artículos 2 fracción XXIII, 7 fracción I, 29 párrafo tercero, 33 fracción X y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 28 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, será la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la competente para otorgar, negar o revocar las licencias y los permisos especiales, con o sin fines de lucro, para el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas.

TERCERO. Que de conformidad con el artículo 33 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, establece que una vez que el expediente de Solicitud de Anuencia Municipal reúna todos los requisitos y cumpla con los criterios establecidos en los artículos 29 y 30 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento, en un lapso que no excederá de treinta días hábiles dictaminará sobre la solicitud de anuencia municipal y, con base en el dictamen el Ayuntamiento analizará y resolverá pudiendo otorgar o negar la anuencia municipal.

CUARTO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, las personas físicas o morales interesadas en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, anexando la información que se detalla a continuación:

1. C. IRMA GARZA RODRÍGUEZ.

SAY-DAE/RS/010/2026	
Solicitante	C. IRMA GARZA RODRÍGUEZ
Giro Solicitado	RESTAURANTE
Nombre Comercial	TACOS SANTIAGO

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Domicilio del Establecimiento	Av. Eugenio Garza Sada, No. 6221, Local 17 y Bodega, Colonia Cortijo del Rio del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	19 de febrero de 2026.
RFC	GARI650903L9A
Identificación con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral de la C. Irma Garza Rodríguez.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	No. de Oficios: SEDUE 725/2010, SEDUE 3165/2010 Y SEDUSO/03403/2024
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, y/o Contrato de Arrendamiento.	Cuenta con un contrato de Arrendamiento
Documento en el que conste el Número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con el Número de Expediente Catastral: (70) 37-297-006
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Oficios No. SEG/PRC/074/26 y SEG/PRC/4293/2025

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 014/2026 , expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

2. CASA PRODUCTORA DE CERVEZA ARTESANAL, S.A.P.I. DE C.V.

SAY-DAE/RS/012/2026	
Solicitante	CASA PRODUCTORA DE CERVEZA ARTESANAL, S.A.P.I. DE C.V.
Giro Solicitado	RESTAURANTE
Nombre Comercial	CERVECERIA FAUSTO
Domicilio del Establecimiento	Calle Emilio Carranza, No. 1033, Local 2, Colonia Centro del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	11 de marzo de 2026.
RFC	CPC190416MQ2
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 27,141 de fecha 16 de abril de 2019, ante la Fe del Licenciado José Refugio Rodríguez Doñez, Notario Público Suplente en Funciones de la Notaría Pública Número 105 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Identificación con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Alejandro González Hernández.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 27,141 de fecha 16 de abril de 2019, ante la Fe del Licenciado José Refugio Rodríguez Doñez, Notario Público Suplente en Funciones de la Notaría Pública Número 105 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de	No. de Oficios SEDUSO/02733/2024 , y SDU/004058/2025 .



Edificación	
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, y/o Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral: (70) 01-020-014.
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Oficios No. SEG/PRC/1119/25 y SEG/PRC/2929/2025 .
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 026/2026, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



3. C.RODRIGO MARTÍNEZ SAMANO.

SAY-DAE/RS/014/2026	
Solicitante	C. RODRIGO MARTÍNEZ SAMANO
Giro Solicitado	RESTAURANTE
Nombre Comercial	SR. BIGOTES
Domicilio del Establecimiento	Avenida Paseo de los Leones, No. 118, Local 2 y Terraza, Col. Cumbres Elite del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	17 de marzo de 2026.
RFC	MASR790310FC0.
Identificación con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Rodrigo Martínez Samano.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	No. De Oficio 0063/07/GARP/SEDUE.
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Si
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, y/o	Contrato de arrendamiento



Contrato de Arrendamiento.	
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral:(70) 82-035-001.
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Oficios No. SEG/PRC/303/26 y SEG/PRC/937/2026.
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 020/2026, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

4. C. MIGUEL ANGEL ESCAMILLA GARCÍA.

SAY-DAE/RS/015/2026	
Solicitante	C. MIGUEL ANGEL ESCAMILLA GARCÍA
Giro Solicitado	CENTRO SOCIAL
Nombre Comercial	PUNTO PONIENTE EVENTOS
Domicilio del Establecimiento	Avenida Luis Donaldo Colosio, No. 320, Colonia Barrio San Luis del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	18 de marzo de 2026.
RFC	EAGM811209SF7
Identificación con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Miguel Ángel Escamilla García.



Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	No. De Oficio: SDU/04219/2025
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, y/o Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estados de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con los Números de Expedientes Catastral: (70) 87-023-016.
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Oficios No. SEG/PRC/090/26 y SEG/PRC/077/2026 .
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en	Constancia Núm. 027/2026, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



el Pago de sus Adeudos Fiscales	Municipal.
--	------------

5. GREY AND PEPPER, S.A. DE C.V.

SAY-DAE/RS/016/2026	
Solicitante	GREY AND PEPPER, S.A. DE C.V.
Giro Solicitado	RESTAURANTE
Nombre Comercial	QUEENDOM
Domicilio del Establecimiento	Carretera Nacional, No. 500, Local J-154, Fraccionamiento Las Estancias del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	25 de marzo de 2026.
RFC	GPE240219SF1
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 37,945 de fecha 19 de febrero de 2024, ante la Fe del Licenciado Gonzalo Treviño Sada, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 113 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
Identificación con Fotografía	Credencial de Residente Permanente emitida por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración a nombre de Vanesse Rodolphe Charles-Hugo- Jacques Michel.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 37,945 de fecha 19 de febrero de 2024, ante la Fe del Licenciado Gonzalo Treviño Sada, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 113 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 4481/2015.
Croquis o Plano de la Ubicación del	Sí.



Establecimiento	
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, y/o Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estados de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con el Número de Expediente Catastral: (70) 51-002-074.
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Oficios No. SEG/PRC/233/2025 y SEG/PRC/221/25.
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 009/2026, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

6. DSTORECO, S.A. DE C.V.

SAY-DAE/RS/020/2026	
Solicitante	DSTORECO, S.A. DE C.V.
Giro Solicitado	TIENDA DE CONVENIENCIA
Nombre	DAYSTORE



Comercial	
Domicilio del Establecimiento	Calle Sierra de Lampazos, No. 1707, Colonia Sierra Ventana del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	27 de marzo de 2026.
RFC	DST200327FP3.
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 1,610 de fecha 05 de agosto de 2025, ante la Fe del Licenciado Jorge Orozco González, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 139 de la Ciudad de México, México.
Identificación con Fotografía	Pasaporte mexicano expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México de la C. Guadalupe Pérez Ruiz.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 25,733 de fecha 26 de marzo de 2020, ante la Fe del Licenciado Alfonso Martín León Orantes, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 238 de la Ciudad de México, México.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 2240/2012
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la	Contrato de arrendamiento.



Propiedad, y/o Contrato de Arrendamiento.	
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estados de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con los Número de Expediente Catastral: (70) 38-151-002.
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Oficios No. SEG/PRC/1124/2026 y SEG/PRC/355/26.
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 022/2026, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

7. DSTORECO, S.A. DE C.V.

SAY-DAE/RS/021/2026	
Solicitante	DSTORECO, S.A. DE C.V.
Giro Solicitado	TIENDA DE CONVENIENCIA
Nombre Comercial	DAYSTORE
Domicilio del Establecimiento	Calle Abasolo, No. 118, Colonia Emiliano Zapata del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	27 de marzo de 2026.
RFC	DST200327FP3
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 1,610 de fecha 05 de agosto de 2025, ante la Fe del Licenciado Jorge Orozco González, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 139 de la Ciudad de México, México.
Identificación	Pasaporte mexicano expedido por la Secretaría de Relaciones

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



con Fotografía	Exteriores de México de la C. Guadalupe Pérez Ruiz.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 25,733 de fecha 26 de marzo de 2020, ante la Fe del Licenciado Alfonso Martín León Orantes, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 238 de la Ciudad de México, México.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Expediente L-086/99
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, y/o Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estados de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con los Número de Expediente Catastral: (70) 26-029-034.
Dictamen Favorable y Liberado de	Mediante Oficios No. SEG/PRC/1123/2026 y SEG/PRC/356/26.



Protección Civil	
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 021/2026, expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

8. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.

SAY-DAE/RS/022/2026	
Solicitante	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.
Giro Solicitado	TIENDA DE CONVENIENCIA
Nombre Comercial	OXXO
Domicilio del Establecimiento	Calle Ruperto Martínez, No. 1706, local LC – 1, Colonia Centro del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	16 de abril del 2026.
RFC	CCO8605231N4
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 10,402 de fecha 15 de agosto del 2024, ante la Fe del Licenciado Francisco Gabriel Garza Zambrano, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 32 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Identificación con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Santos Daniel Domínguez Treviño.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 29,953 de fecha 17 de diciembre de 1991, ante la Fe del Licenciado Jesús Montaña García, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 60 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de	Oficio No. SEDUE/13411/2020 Oficio No. SDU/03559/2025 Oficio No. SDU/000180/2026

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Edificación	
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, y/o Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estados de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con los Número de Expediente Catastral: (70) 04-009-101
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Oficios No. SEG/PRC/426/26 y SEG/PRC/1337/2026 .
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 039/2026, expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



9. SOCER LOCO HOLDING, S.A.P.I DE C.V.

SAY-DAE/RS/023/2026	
Solicitante	SOCER LOCO HOLDING, S.A.P.I. DE C.V.
Giro Solicitado	RESTAURANTE
Nombre Comercial	TOCA SOCIAL
Domicilio del Establecimiento	Av. Fundadores, No. 1000, Locales SA-01 y SA-02, Colonia Valle del Mirador del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	16 de abril de 2026.
RFC	SLH220324UC5
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 44,425 de fecha 09 de enero de 2026, ante la Fe del Licenciado Pedro Vázquez Nava, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 70 de la Ciudad de México, México.
Identificación con Fotografía	Credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Alberto Candanosa González.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 41,800 de fecha 24 de marzo de 2022, ante la Fe del Licenciado Pedro Vázquez Nava, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 70 de la Ciudad de México, México.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 9154/2018 Oficio No. SEDUE 3448/2013
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Si
Fotografías del Exterior, Interior y	Sí.



Perímetro del Establecimiento	
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, y/o Contrato de Arrendamiento.	Contrato de arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estados de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con los Número de Expediente Catastral: (70) 20-155-106
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Oficio No. DPCE-SAP-AR-072-2026.
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 023/2026, expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

QUINTO. Que de conformidad con los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI y XIV, 20, 22, 25 fracción II, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento es competente para dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas.

SEXTO. Que de conformidad con el artículo 23 fracciones III y VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, le corresponde a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, recibir y tramitar con eficiencia las solicitudes de anuencias municipales con los documentos requeridos para proceder al trámite de estas.

SÉPTIMO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes los expedientes antes mencionados en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento.

OCTAVO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos aplicables, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este Órgano Colegiado el otorgamiento o la emisión de las anuencias municipales en la Administración Municipal 2024-2027, conforme a los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO. SE APRUEBA otorgar las anuencias municipales en la Administración Municipal 2024-2027 a los siguientes solicitantes:

1. **C. IRMA GARZA RODRÍGUEZ**, para el inmueble ubicado en la Av. Eugenio Garza Sada, No. 6221, Local 17 y Bodega, Colonia Cortijo del Rio del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **007/2026** de anuencia municipal.
2. **CASA PRODUCTORA DE CERVEZA ARTESANAL, S.A.P.I. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Calle Emilio Carranza, No. 1033, Local 2, Colonia Centro del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **008/2026** de anuencia municipal.
3. **C. RODRIGO MARTÍNEZ SAMANO**, para el inmueble ubicado en la Avenida Paseo de los Leones, No. 118, Local 2 y Terraza, Col. Cumbres Elite del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **009/2026** de anuencia municipal.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



4. **C. MIGUEL ANGEL ESCAMILLA GARCÍA**, para el inmueble ubicado en la Avenida Luis Donaldo Colosio, No. 320, Colonia Barrio San Luis del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO CENTRO SOCIAL**, asignándole el número **010/2026** de anuencia municipal.
5. **GREY AND PEPPER, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en Carretera Nacional, No. 500, Local J-154, Fraccionamiento Las Estancias del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **011/2026** de anuencia municipal.
6. **DSTORECO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Calle Sierra de Lampazos, No. 1707, Colonia Sierra Ventana del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **012/2026** de anuencia municipal.
7. **DSTORECO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Calle Abasolo, No. 118, Colonia Emiliano Zapata del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **013/2026** de anuencia municipal.
8. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Calle Ruperto Martínez, No. 1706, local LC – 1, Colonia Centro del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **014/2026** de anuencia municipal.
9. **SOCCER LOCO HOLDING, S.A.P.I. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Av. Fundadores, No. 1000, Locales SA-01 y SA-02, Colonia Valle del Mirador del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **015/2026** de anuencia municipal.

SEGUNDO. SE INSTRUYE a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por los artículos 35 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; y 19 fracción XXIV, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



TERCERO. SE INSTRUYE a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes mencionados en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folio de anuencias municipales señalados en el acuerdo **PRIMERO**, conforme lo dispone el artículo 14 fracción IX, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Publíquese el presente Dictamen en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE ABRIL DE 2026

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO
COORDINADOR
(RÚBRICA)**

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA MUÑOZ RÍOS
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDOR MARCO ANTONIO
VEGA NORIEGA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



**SÍNDICA BLANCA PAOLA
CONTRERAS TORRES
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDOR GIBRAN OLAGER
ORNELAS BUSTOS
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDORA NAYRA NELLY
GONZÁLEZ GARZA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**ANABEL MOLINA GARCÍA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**